



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00732837--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Abog. María Cecilia AHUMADA eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL;

Que la Abog. María Cecilia AHUMADA es Abogada, como consta en su diploma otorgado por la Universidad Empresarial Siglo 21;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Abog. María Cecilia AHUMADA;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Abog. María Cecilia AHUMADA (D.N.I: 35.578.800) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA para la Asignatura INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción en la Asignatura INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL.

Miembros Titulares:

Ing. Raúl AHUMADA

Ing. Fernando MARHUENDA

Ing. José GALLO

Miembros Suplentes:

Ing. Pablo ARRANZ

Ing. Fernando CORNEJO

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento Adscripciones a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

VR/em/Mbl